

2023/GEA_01/000132

DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBA EL ABONO CORRESPONDIENTE AL “XIII PREMIO EMPRENDEDORES” DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA”

ANTECEDENTES Y LEGISLACIÓN APLICABLE

- Vistas las competencias que esta Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en los artículos 34.1.f) de la Ley 7/85.
- Vista la propuesta efectuada por la Jefa de Negociado de Empleo y Desarrollo Rural de fecha 16 de diciembre de 2024.
- Vista la diligencia de Fiscalización nº DIF/C4/JIT/ADM, emitida por la Intervención.

ACUERDO:

I.- Reconocer y liquidar las obligaciones derivadas del abono de los premios correspondientes al “XIII Premio Emprendedores de la Diputación Provincial de Salamanca” en la categoría de Iniciativa Empresarial, y ordenar su pago por los conceptos, el importe y a las empresas que a continuación se relacionan:

PREMIO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL

	PRIMER PREMIO	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
	JAVIER SENDIN ULLÁN		2.998,00	569,62	2.428,38
	PRIMER ACCÉSIT	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
1	SILVIA MENDEZ SANCHEZ		1.000,00	190,00	810,00
	SEGUNDO ACCÉSIT	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
2	CARLOS MARTIN VICENTE		500,00	95,00	405,00

TERCERO A NOVENO ACCÉSIT

	PROMOTOR	CIF/NIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF/IS (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
3	ELISEO PRIETO IGLESIAS		100,00	19,00	81,00
4	TRIHUPA IMPORT S.L.		100,00	19,00	81,00
5	CLINICA DE LOGOPEDIA VOCALEC S.L.		100,00	19,00	81,00
6	ISABEL MORICHE FONSECA		100,00	19,00	81,00
7	BLANCA GARCIA BRUGAROLAS		100,00	19,00	81,00

Código Seguro de Verificación		Fecha	27/12/2024 12:51:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación		Página	1/3

8	PALACIO CARRASCALINO, FINCA Y EVENTOS, S.L.		100,00	19,00	81,00
9	SUSANA VICENTE SÁNCHEZ		100,00	19,00	81,00

II.- Autorizar, disponer, reconocer y liquidar las obligaciones derivadas del abono del premio DÉCIMO ACCÉSIT del “XIII Premio Emprendedores de la Diputación Provincial de Salamanca” en la categoría de *Iniciativa Empresarial* y ordenar su pago por los conceptos, el importe y a la empresa que a continuación se relaciona:

DÉCIMO ACCÉSIT – Iniciativa Emprendedora

	PROMOTOR	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
10	JAIRO HERNÁNDEZ PÉREZ		100,00	19,00	81,00

III.- Reconocer y liquidar las obligaciones derivadas del abono de los premios correspondientes al “XIII Premio Emprendedores de la Diputación Provincial de Salamanca” en la categoría de *Actividad Empresarial*, y ordenar su pago por los conceptos, el importe y a las empresas que a continuación se relacionan:

PREMIO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

	PRIMER PREMIO	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
	EVA TOCINO POSADO		3.000,00	570,00	2.430,00
	PRIMER ACCÉSIT	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
1	INMACULADA DEL PILAR CRESPO BARRERA		1.000,00	190,00	810,00
	SEGUNDO ACCÉSIT	CIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IS (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
2	TERRA VITA RURAL S.L.		500,00	95,00	405,00

TERCERO A DÉCIMO ACCÉSIT

	PROMOTOR	CIF/NIF	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF/IS (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
3	JORGE NAVARRO YUSTE		100,00	19,00	81,00
4	DAREMAPP SOFTWARE, S.L.		100,00	19,00	81,00
5	TRISOL COMUNICACION S.L.U.		100,00	19,00	81,00
6	REBECA MARTIN GARCIA		100,00	19,00	81,00
7	NEUROFIX S.A.		100,00	19,00	81,00
8	SARA BLANCO SÁNCHEZ		100,00	19,00	81,00
9	MARTINA ANDRES CIUDAD		100,00	19,00	81,00
10	DAVID GARCÍA CALABRÉS		100,00	19,00	81,00

Código Seguro de Verificación		Fecha	27/12/2024 12:51:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación		Página	2/3

IMPORTES TOTALES EN €

CATEGORÍA	IMPORTE EUROS	RETENCIÓN IRPF/IS (19%)	LIQUIDO A PERCIBIR
PREMIO INICIATIVA	5.298,00	1.006,62	4.291,38
PREMIO ACTIVIDAD	5.300,00	1.007,00	4.293,00
TOTALES PREMIO	10.598,00	2.013,62	8.584,38
TOTAL A PAGAR en €			8.584,38

IV.- El importe total se abonará con cargo a la partida **2024 26 2411A 4700000**

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación		Fecha	27/12/2024 12:51:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCIA (PRESIDENTE / DIPUTADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO)		
Url de verificación		Página	3/3